



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

19 NOV 2021

Firma: [Signature] Hora: 10:00  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. DIPLAN/CIV 968-2021  
Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
RECIBIDO  
19 NOV 2021  
A las [Signature] Hrs. Letras [Signature]

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 384-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.27,444,518.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
-DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. [Signature]



Sr. R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN  
RECEPCION  
RECIBIDO  
19 NOV 2021  
HORA: 10:16 NOMBRE: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

OF. DIPLAN/CIV 968-2021  
Guatemala, 17 de noviembre de 2021

Licenciado  
Hugo Valle Alegría  
Director Técnico de Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 384-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.27,444,518.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

  
Licda. Luz María Urcuyo  
Directora  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional  
- DIPLAN -  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

[www.civ.gob.gt](http://www.civ.gob.gt)

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones





**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 384-2021**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 25 a nivel de unidad ejecutora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de veintisiete millones, cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, quinientos dieciocho quetzales exactos (Q.27,444,518.00) para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**PRIMERO:** aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 25 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



  
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE  
CONSERVACION VIAL

angel 2009

OF. INFRA 2021110901

Guatemala, 09 de noviembre de 2021

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.



Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.27,444,518.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Manzuya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, Salon 7, Zona 13

Teléfono: +502 2245-1717

[www.covial.gob.gt](http://www.covial.gob.gt)

Síguenos en: /covialgt

/@COVIAL\_CIV



## JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021, debido al incremento al monto de respaldo presupuestario de los proyectos EM -001a-2020, EM-002-2020 y OCe-024-2020.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los KILOMETROS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se aumentarán los KILOMETROS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

  
Ing. Edgar Marizuya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 9/11/2021
		HORA : 14:22.56
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  25
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
							<b>Total</b>	-27,444,518.00	0.00	
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)									
11	01	000	002	000	100	29		-12,518,841.00	0.00	
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)									
11	02	000	002	000	100	29		-14,925,677.00	0.00	

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO	
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF				
							<b>Total</b>	27,444,518.00	0.00	
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)									
11	01	000	002	000	100	29		27,444,518.00	0.00	

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-12,518,841.00	27,444,518.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-14,925,677.00	0
		<b>-27,444,518.00</b>	<b>27,444,518.00</b>

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021, debido al incremento al monto de respaldo presupuestario de los proyectos EM-001a-2020, EM-002-2020, DM-004-2020, SV-004-2020, OCe-012-2020 y OCe-024-2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 9/11/2021
		HORA : 14:22.56
		REPORTE: R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  25
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-27,444,518.00	27,444,518.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-27,444,518.00	27,444,518.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-27,444,518.00	27,444,518.00
<b>Total</b>	<b>-27,444,518.00</b>	<b>27,444,518.00</b>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021, debido al incremento al monto de respaldo presupuestario de los proyectos EM-001a-2020, EM-002-2020, DM-004-2020, SV-004-2020, OCe-012-2020 y OCe-024-2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ing. Edgar Marizaya Telón  
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 3 DE 3 <b>FECHA :</b> 9/11/2021 <b>HORA :</b> 14:22.56 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  25
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

<b>DOC. RESPALDO:</b> RESOLUCION	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA2		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

5965-16; 6375-4; 6402-16; 6491-7; 6634-13; 6707-8; 6810-6; 6811-10; 6847-7; 6860-10; 6932-6; 7021-3; 7022-3; 7048-4; 7049-5; 7051-8; 7089-11; 7124-11; 7126-2; 7178-2; 7196-11; 7297-3; 7311-4; 17451-4; 17455-6;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021, debido al incremento al monto de respaldo presupuestario de los proyectos EM-001a-2020, EM-002-2020, DM-004-2020, SV-004-2020, OCe-012-2020 y OCe-024-2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

SOLICITADO

Ing. Edgar Mañizuya Telón  
COORDINADOR DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA  
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemón  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  
FIRMA

RESOLUCIÓN No.: **COVIAL-TRANS-025-2021**  
Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene movimiento de metas físicas según comprobante número veinticinco (25).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021, debido al incremento al monto de respaldo presupuestario de los proyectos EM - 001a-2020, EM-002-2020 y OCe-024-2020.

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

**CONSIDERANDO:**

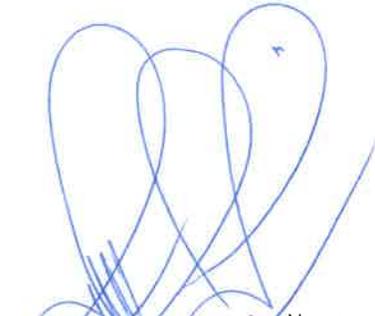
Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

**POR TANTO:**

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

**RESUELVE:**

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veinticinco (25), la cual no tiene movimiento de metas físicas.
- II. Notifíquese.

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemá  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO DIAZ CORTÉS

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Ref: SAF/AP-365-2021/ hgr

Guatemala, 09 de noviembre del 2021

Licenciado

**Ludwig Steve Galindo Meza**

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

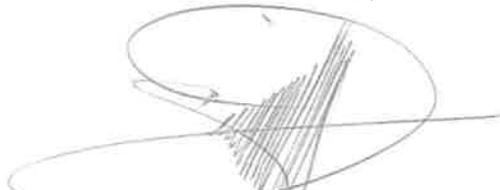
Su Despacho.

Licenciado Galindo:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 25 por un monto de veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos dieciocho quetzales con 00/100 (Q27,444,518.00), dentro del cual tiene como fin incrementar el monto del respaldo dentro del ejercicio fiscal 2021, de los proyectos EM-001a-2020, EM-002-2020, DM-004-2020, SV-004-2020, OCe-012-2020 y OCe-024-2020, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

  
Lic. Mario Saúl De León Hip  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

  
Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



covialgt

www.covial.gov.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 9/11/2021
		HORA : 14:22:56
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO DOC. RESPALDO:	FECHA DOC RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-27,444,518.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	29	-12,518,841.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	11	02	000	002	000	100	29	-14,925,677.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								27,444,518.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	29	27,444,518.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-12,518,841.00	27,444,518.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-14,925,677.00	0
<b>Total</b>		27,444,518.00

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021, debido al incremento al monto de respaldo presupuestario de los proyectos EM-001a-2020, EM-002-2020, DM-004-2020, SV-004-2020, OCe-012-2020 y OCe-024-2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

  
Lic. Mario Saúl De León Hip  
-fe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

  
Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 9/11/2021
		HORA : 14:22:56
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO DOC RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-27,444,518.00	27,444,518.00	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-27,444,518.00	27,444,518.00	
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-27,444,518.00	27,444,518.00	
<b>Total</b>	<b>-27,444,518.00</b>	<b>27,444,518.00</b>	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021, debido al incremento al monto de respaldo presupuestario de los proyectos EM-001a-2020, EM-002-2020, DM-004-2020, SV-004-2020, OCe-012-2020 y OCe-024-2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
 Lic. Mario Saúl De León Hilo  
 Subdirector Administrativo Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

  
 Lic. Rolando E. Santizo T.  
 Subdirector Administrativo Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
 -COVIAL-

  
 Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
 Director  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 9/11/2021
		HORA : 14:22:56
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  25
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

<b>Centro Costo Consolidados</b>
5965-16; 6375-4; 6402-16; 6491-7; 6634-13; 6707-8; 6810-6; 6811-10; 6847-7; 6860-10; 6932-6; 7021-3; 7022-3; 7048-4; 7049-5; 7051-8; 7089-11; 7124-11; 7126-2; 7178-2; 7196-11; 7297-3; 7311-4; 17451-4; 17455-6;

**DESCRIPCIÓN** Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021, debido al incremento al monto de respaldo presupuestario de los proyectos EM-001a-2020 EM-002-2020, DM-004-2020, SV-004-2020, OCe-012-2020 y OCe-024-2020

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	ANO

SOLICITADO



Mario Saul De León Hip  
 Subdirector Administrativo Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-  
 FIRMA

Lic. Rolando E. Santizo T.  
 Subdirector Administrativo Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
 -COVIAL-  
 FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
 Director  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



## JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

### Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

El débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readequan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realmente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

### Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura vial primaria y secundaria” Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”

#### Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con afectación específica”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”  
-Q.12,518,841.00

Considerando evaluación técnica conforme el porcentaje de avance físico que reportan la totalidad de proyectos de mantenimiento de la red vial que se encuentran vigentes, encontrando que existen procesos cuya ejecución se ha visto limitada derivado de diversas razones, entre las que sobresale la necesidad de realizar algún tipo de planificación y/o estudio técnico previo que permita garantizar la calidad de los trabajos que serán implementados o bien existe algún tipo de conflicto social que evita que a la fecha el proyecto presente un avance físico proporcional al plazo de ejecución del mismo, por tal motivo es necesario reorientar los recursos de los proyectos B-018-2020; B-021-2020; B-022-2020; B-035-2020; B-043-2020; B-044-2020; Pe-003-2020;

### Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”

#### Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)”

#### Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con afectación específica”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”  
-Q.14,925,677.00

Considerando evaluación técnica conforme el porcentaje de avance físico que reportan la totalidad de proyectos de mantenimiento de la red vial que se encuentran vigentes, encontrando que existen procesos cuya ejecución se ha visto limitada derivado de diversas razones, entre las que sobresale la necesidad de realizar algún tipo de planificación y/o estudio técnico previo que permita garantizar la calidad de los trabajos que serán implementados o bien existe algún tipo de conflicto social que evita que a la fecha el proyecto presente un avance físico proporcional al plazo de ejecución del mismo, por tal motivo es necesario reorientar los recursos de los proyectos T-015-2020; T-023-2020; T-064a-2020; T-080-2020; T-081-2020;

Lic. Rolando E. Santizo T.  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Mario Saúl De León HD  
Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Rengión	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	109	173	29	101	3	-Q 710,273.00
11	2	0	2	0	512	173	29	101	3	-Q 415,321.00
11	2	0	2	0	599	173	29	101	3	-Q 3,251,055.00
11	1	0	2	0	599	173	29	101	3	-Q 1,375,924.00
11	1	0	2	0	1101	173	29	101	3	-Q 69,704.00
11	1	0	2	0	1102	173	29	101	3	-Q 552.00
11	1	0	2	0	1107	173	29	101	3	-Q 46,041.00
11	1	0	2	0	1199	173	29	101	3	-Q 2,484,738.00
11	2	0	2	0	1212	173	29	101	3	-Q 133,982.00
11	2	0	2	0	1213	173	29	101	3	-Q 259,327.00
11	2	0	2	0	1214	173	29	101	3	-Q 22,216.00
11	1	0	2	0	1215	173	29	101	3	-Q 51,158.00
11	1	0	2	0	1216	173	29	101	3	-Q 89,642.00
11	1	0	2	0	1217	173	29	101	3	-Q 575,139.00
11	1	0	2	0	1220	173	29	101	3	-Q 948,771.00
11	2	0	2	0	1299	173	29	101	3	-Q 1,628,002.00
11	2	0	2	0	1405	173	29	101	3	-Q 2,380,109.00
11	1	0	2	0	1407	173	29	101	3	-Q 65,440.00
11	2	0	2	0	1411	173	29	101	3	-Q 1,049,122.00
11	1	0	2	0	1499	173	29	101	3	-Q 3,245,019.00
11	2	0	2	0	1499	173	29	101	3	-Q 4,691,315.00
11	1	0	2	0	1745	173	29	101	3	-Q 106,996.00
11	1	0	2	0	1750	173	29	101	3	-Q 2,249,595.00
11	1	0	2	0	1799	173	29	101	3	-Q 1,109,064.00
11	2	0	2	0	2000	173	29	101	3	-Q 284,254.00
<b>TOTAL:</b>										<b>-Q27,444,518.00</b>

<b>MONTO TOTAL DEL DEBITO</b>	<b>Q27,444,518.00</b>
-------------------------------	-----------------------



Lic. Mario Saúl De León Hip  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Lic. Rolando E. Santizo T.  
 Subdirector Administrativo Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
 -COVIAL-



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
 Director  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

## JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

### DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", con el fin de dotar de recursos a los proyectos de mantenimiento a la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

**Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"**  
**Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura vial primaria y secundaria"**  
**Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)"**  
**Fuente de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con afectación específica"**  
**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"**  
**Q.27,444,518.00**

Reprogramación necesaria para dotar de recursos a los proyectos EM-001a-2020 ruta RD-QUI-52-OCe BIFURCACION RN-07-W, CASERIO PIE DEL AGUILA - ALDEA GUANTAJAU, EM-002-2020 ruta RD-GUA-58-02 LO DE ORTEGA - ALDEA CHILLANI (PUENTE CHILLANI), , DM-004-2020 DEFENSAS METALICAS EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, SAN MARCOS, RETALHULEU, SV-004-2020 SEÑALIZACION VERTICAL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, OCE-012-2020 RD-GUA-07-01a, BIFURCACIÓN EST 22+300 - FINCA ESTANZUELA y OCE-024-2020 ruta RD-GUA-58-02 LO DE ORTEGA - ALDEA CHILLANI.

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q27,444,518.00
-------------------------	----------------

  
**Lic. Mario Saúl De León Hip**  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

  
**Lic. Rolando E. Santizo T.**  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
-COVIAL-

  
**Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOL. No. COV-025-2021  
FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021

**CONSIDERANDO:**

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

**CONSIDERANDO:**

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), la cual tiene como fin incrementar el monto del respaldo dentro del ejercicio fiscal 2021, de los proyectos EM-001a-2020, EM-002-2020, DM-004-2020, SV-004-2020, OCe-012-2020 y OCe-024-2020, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

**CONSIDERANDO:**

Con fundamento legal que establecen los artículos No. 3, 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

**CONSIDERANDO:**

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

**RESUELVE:**

**AUTORIZAR:** La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “25” con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 29 por un monto total de veintisiete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos dieciocho quetzales con 00/100 (Q27,444,518.00).

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán  
Director  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RUTA	RENGLON	FUENTE	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO TRANSFERENCIA
RD-GUA-58-02	173	29	LO DE ORTEGA - ALDEA CHILLANI (PUENTE CHILLANI)	199	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	5965	EM-002-2020	5,751,225.00
RD-GUA-58-02	173	29	LO DE ORTEGA - ALDEA CHILLANI	199	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	5965	Oce-024-2020	6,200,000.00
RD-GUA-07-01a	173	29	BIFURCACION EST 22+300 - FINCA ESTANZUELA	199	San Pedro ayampuc	San Jose del gofio	5965	Oce-012-2020	4,933,984.00
				Total 199					16,885,209.00
				Total 599					219,581.00
RN-13-06	173	29	CHANTEL - COATEPEQUE	999	Coatepeque	El Quetzal	7124	B-018-2020	640,621.00
RD-SM-06-02	173	29	LA REFORMA - BIFURCACION RN-13 (PUENTE CHANTEL)	999	La Reforma	Coatepeque	7124	B-018-2020	735,303.00
				Total 999					1,375,924.00
RN-09-SUR-03	173	29	ENTRADA RETALHULEU - DESVIO CABALLO BLANCO	1101	Retalhuleu	Retalhuleu	6707	B-021-2020	43,583.00
RD-REU-03-01	173	29	RETALHULEU - FIN PAVIMENTO DE CONCRETO, Est. 5+000 HACIA VICTORIAS EL SALTO	1101	Retalhuleu	Retalhuleu	6707	B-021-2020	26,121.00
				Total 1101					69,704.00
RD-REU-02	173	29	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - SAN SEBASTIAN	1102	San Sebastian	San Sebastian	6932	B-021-2020	552.00
				Total 1102					552.00
RN-09-SUR-04	173	29	DESVIO CABALLO BLANCO - PUENTE EL ROSARIO (KM. 220+000)	1107	Champerico	Champerico	6375	B-021-2020	39,567.00
RN-09-SUR-05	173	29	PUENTE EL ROSARIO (KM. 220+000) - PUERTO CHAMPERICO	1107	Champerico	Champerico	6375	B-021-2020	6,474.00
				Total 1107					46,041.00
RN-09-SUR-02	173	29	DEFENSAS METALICAS EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	1215	MULTIMUNICIPAL RETALHULEU	MULTIMUNICIPAL RETALHULEU	6860	DM-004-2020	219,581.00
RN-09-SUR-02	173	29	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - ENTRADA RETALHULEU	1101	Retalhuleu	San Sebastian	6860	B-021-2020	37,042.00
RD-REU-17-01	173	29	EL ROSARIO (BIFURCACION RN-09-SUR, KM. 220+500) - EL TRIUNFO - CUCHUMATAN	1199	Champerico	Retalhuleu	6860	B-021-2020	1,811,025.00
CITO-180-04	173	29	DESVIO SAN FELIPE, RETALHULEU - BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE	1199	San Felipe	Retalhuleu	6860	B-021-2020	856,272.00
				Total 1199					2,484,758.00
RD-SM-10-01	173	29	ENTRADA HOSPITAL MALACATAN - COLONIA EL TRIUNFO	1215	Malacatan	Malacatan	7048	B-022-2020	30.00
RD-SM-10-02	173	29	ENTRONQUE CA-02-OCCIDENTE - NICA - MARIA LINDA - SANTA RITA	1215	Malacatan	Malacatan	7048	B-022-2020	52,166.00
				Total 1215					52,196.00
RN-08-01-02	173	29	LA MURALLA - CATARINA	1216	Catarina	Catarina	7049	B-022-2020	89,642.00
RN-08-04	173	29	ALDEA EL TRIUNFO - TECUN UMAN	1216	Ayutla	Ayutla	7051	B-022-2020	89,642.00
				Total 1216					575,139.00
RN-13-07	173	29	SINTANA - CHANTEL	1217	El Quetzal	El Quetzal	7297	B-018-2020	575,139.00
				Total 1217					948,771.00
				Total 1220					2,038,956.00
CA-02-OCCIDENTE	173	29	SEÑALIZACION VERTICAL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	1299	MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	7196	SV-004-2020	1,756,648.00
				Total 1299					1,756,648.00
RD-SM-46-01	173	29	DEFENSAS METALICAS EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	1299	MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	7196	DM-004-2020	68,675.00
RN-01-19	173	29	ADUANA TECUN UMAN - FRONTERA GUATEMALA/MEXICO (PUENTE RODOLFO ROBLES)	1299	Ayutla	Ayutla	7196	B-022-2020	17,065.00
RN-01-19	173	29	LAS PILAS, BIFURCACION RN-08 - SISILTEPEQUE - PERU - BOLIVIA	1299	Catarina	El Rodeo	7196	B-022-2020	1,006,757.00
RN-08-01-01	173	29	SAN PABLO - MALACATAN (INDE)	1299	Malacatan	San Pablo	7196	B-022-2020	11,709.00
RD-SM-53-02	173	29	BIFURCACION RN-01 (LA LIMA) - LA MURALLA	1299	Catarina	Malacatan	7196	B-022-2020	151,670.00
				Total 1299					2,539,728.00
RD-QUI-04-02	173	29	INICIO DE ASFALTO HACIA SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO	1407	Catarina	El Rodeo	7196	B-022-2020	65,440.00
				Total 1407					65,440.00
RD-QUI-52-Oce	173	29	BIFURCACION RN-07-W, CASERIO PIE DEL AGUILA - ALDEA GUANTAUAU	7311	Sacapulas	Sacapulas	7311	EM-001a-2020	7,800,000.00
RN-15-01	173	29	BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE, LOS ENCUENTROS - CHICHICASTENANGO	6402	Chichicastenango	Chichicastenango	6402	B-035-2020	7,800,000.00
				Total 6402					621,850.00

Lic. Rolando E. Santizo  
Subdirector Administrativo Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Lic. Mario Sam De León Hip  
Jefe del Departamento Financiero  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Ing. Mario Bustaviz Aquilar Alemán  
Director General  
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

RUTA	RENGLON	FUENTE	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO INI	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO TRANSFERENCIA
RN-15-02	173	29	CHICHICASTENANGO - SANTA CRUZ DEL QUICHE	1499	Santa Cruz del Quiche	Chichicastenango	6402	B-035-2020	218,509.00
RD-QUI-05-01	173	29	BIFURCACION RD-QUI-02 - SAN ANDRES SAICABAJA	1499	Quiche	San Andres Sajcabaja	6402	B-035-2020	910,654.00
RD-QUI-05-02	173	29	SAN ANDRES SAICABAJA - CANILLA	1499	San Andres Sajcabaja	Canilla	6402	B-035-2020	195,283.00
RN-15-01-02-Pe	173	29	LOS ENCUENTROS - SANTA CRUZ DEL QUICHE	1499	MULTIMUNICIPAL QUICHE	MULTIMUNICIPAL QUICHE	6402	Pe-003-2020	1,398,723.00
RD-PET-12-01	173	29	EL SUBIN - LAS CRUCES	Total 1499	La Libertad	La Libertad	6847	B-043-2020	3,345,019.00
RD-PET-11-06	173	29	LAS POSAS - LA CEIBA (LIMITE DEPARTAMENTAL EL PETEN/ALTA VERAPAZ)	Total 1705	Sayaxche	Sayaxche	6810	B-044-2020	106,996.00
RD-PET-11-05	173	29	SAYAXCHE - LAS POSAS	1710	Sayaxche	Sayaxche	6810	B-044-2020	227,160.00
RD-PET-11-03	173	29	LA LIBERTAD - EL SUBIN, BIFURCACION RD-PET-12	1710	Sayaxche	Sayaxche	6810	B-044-2020	2,022,435.00
RD-PET-11-04	173	29	EL SUBIN, BIFURCACION RD-PET-12 - SAYAXCHE	Total 1710	Sayaxche	Sayaxche	6811	B-043-2020	2,249,595.00
RD-ESC-25-01	173	29	BIFURCACION RD-ESC-02 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES	1799	San Francisco	La Libertad	6811	B-043-2020	361,315.00
RD-GUA-03	173	29	LAGUNA CALDERAS (LIMITE DEPTAL: ESCUINTLA / GUATEMALA) - RD GUA-1	1799	San Francisco	Sayaxche	6811	B-043-2020	747,749.00
RD-ESC-03-02	173	29	EL CEDRO - LAGUNA CALDERAS (LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA - LA ESPERANZA, BIFURCACION RN-12)	1799	San Francisco	Sayaxche	6811	B-043-2020	1,109,064.00
RD-ESC-10-02	173	29	FINCA EL SALTO - POCITOS (LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA - GUATEMALA) - RD GUA-1	Total 1799	San Jose	San Jose	7089	T-069A-2020	399,046.00
RD-SM-04-04	173	29	NUEVO PROGRESO - BIFURCACION RN-13; EL DECORO - COMUNIDAD EMANUEL	Total 599	Amatitlan	Villa Canales	5965	T-064a-2020	399,046.00
RD-SM-11-02	173	29	EL GUAPINOL - RN-13 (EL TUMBADOR)	Total 199	San Vicente Pacaya	San Vicente Pacaya	17451	T-064a-2020	710,373.00
RN-13-09	173	29	BIFURCACION RD-SM-04, EL DECORO - EL TUMBADOR	512	San Vicente Pacaya	San Vicente Pacaya	17451	T-064a-2020	415,321.00
RD-ESC-10-02	173	29	FINCA EL SALTO - POCITOS (LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA - GUATEMALA) - RD GUA-1	599	Escuintla	San Vicente Pacaya	7089	T-064a-2020	415,321.00
RD-SM-04-04	173	29	NUEVO PROGRESO - BIFURCACION RN-13; EL DECORO - COMUNIDAD EMANUEL	Total 599	Nuevo Progreso	Nuevo Progreso	7021	T-015-2020	2,952,009.00
RD-SM-11-02	173	29	EL GUAPINOL - RN-13 (EL TUMBADOR)	Total 1212	El Tumbador	El Tumbador	6491	T-015-2020	133,982.00
RN-13-09	173	29	BIFURCACION RD-SM-04, EL DECORO - EL TUMBADOR	1213	El Tumbador	El Tumbador	6491	T-015-2020	95,083.00
RD-SM-16-02	173	29	BOLIVIA - SANTA RITA - LA INDUSTRIA - FCA COSHAL - FCA LA ESPERANZA, BIFURCACION RN-13	Total 1213	El Rodeo	El Rodeo	7022	T-015-2020	164,244.00
RD-SM-03-02	173	29	BIFURCACION RN-13, FINCA SAN LUIS - EL CHAYEN - BIFURCACION RN-01	Total 1214	El Rodeo	El Rodeo	7022	T-015-2020	259,327.00
RD-SM-12-02	173	29	SAN JERONIMO - CAROLINA	1299	El Tumbador	San Rafael Pie de la Cuesta	7196	T-015-2020	22,216.00
RD-SM-14	173	29	BIFURCACION RD SM-03 - RN-13 (EL RODEO)	1299	El Tumbador	Nuevo Progreso	7196	T-015-2020	1,540,318.00
RD-QUI-03-03	173	29	CHAJUL - ILOM	1405	San Rafael Pie de la Cuesta	El Tumbador, El Rodeo	7196	T-015-2020	60,064.00
RD-QUI-26	173	29	CRUCE EL TESORO BIFURCACION RD-QUI-03 - CHEL	1405	Chajul	Chajul	17455	T-080-2020	28,220.00
RD-QUI-29	173	29	CHAJUL - VIPECH - CHICHEL - XEMAL	1405	Chajul	Chajul	17455	T-080-2020	1,628,602.00
RD-QUI-29A	173	29	CHAJUL - XEMAL	1405	Chajul	Chajul	17455	T-080-2020	1,125,530.00
RD-QUI-03-03A	173	29	CHAJUL - SOTZIL - ILOM	1405	Chajul	Chajul	17455	T-080-2020	363,715.00
RD-QUI-30	173	29	SAN JUAN COTZAL - SAN FELIPE CHENLA - LA BENDICION - EL PINAL - SAN FRANCISCO	Total 1405	San Juan Cotzal	San Juan Cotzal	7178	T-081-2020	623,060.00
RD-QUI-09-02	173	29	SANTA LUCIA LA REFORMA - SAN ANTONIO ILOTENANGO	Total 1411	San Juan Cotzal	San Juan Cotzal	7178	T-081-2020	1,049,122.00
RD-QUI-39	173	29	PAITZITE - SOC - COJONOB - PANAXIT PRIMERO - BIFURCACION RD QUI-01	1499	Santa Lucia La Reforma	San Pedro Jocopilas	6402	T-023-2020	202,997.00
RD-QUI-40	173	29	CHICHICASTENANGO - CHIUTINIMIT - SAQUIYA - MACUZLI I - MACTZUL II - PATZITE	1499	Chichicastenango	San Antonio Ilostenango	6402	T-023-2020	795,549.00
RD-QUI-28	173	29	BIFURCACION RD-QUI-03 - XECANUIEU - TZICOJACH	1499	Chichicastenango	Patzite	6402	T-023-2020	924,476.00
RD-QUI-31	173	29	BIFURCACION RD-QUI-03 - XONCA - XIX	1499	Multimunicipal	Multimunicipal	6402	T-080-2020	48,000.00
RD-QUI-27	173	29	NEBAJ - SALQUIL GRANDE	1499	Santa Maria Nebaj	Santa Maria Nebaj	6402	T-081-2020	810,430.00
RD-QUI-34	173	29	NEBAJ - ACUL - XEXUCAB - XEXOCOM	1499	Nebaj	Nebaj	6402	T-081-2020	1,108,571.00
RD-QUI-44	173	29	BIFURCACION RD-QUI-27 - ACTZUMBAL - BISIBACVITZ - BICTOZ - SUMAL - CHOP	1499	Nebaj	Nebaj	6402	T-081-2020	121,948.00

RUTA	REGLON	FUENTE	DESCRIPCION	UBG	MUNICIPIO I	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO TRANSFERENCIA
RD-QUI-38	173	29	SAN ANTONIO ILTENANGO - CHUSICA - CHOALIMON - SANTA LUCIA LA REFORMA	Total 1499	3000 Multiregional	Multiregional	6634	T-023-2020	-Q 4,691,316.00
Total 3000									-Q 284,254.00
Total general									Q 284,254.00

  
**Lic. Mario Saul De León Hip**  
 Jefe del Departamento Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

  
**Lic. Rolando E. Santizo T.**  
 Subdirector Administrativo Financiero  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial  
 -COVIAL-

  
**Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán**  
 Director  
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-